



ALCALDÍA DE PASTO

ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

**JA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL**

HACE SABER:

Que la Secretaria de Planeación Municipal, mediante RESOLUCION No. 189 del 24 de noviembre de 2010 se declaro el desistimiento de una solicitud de licencia de intervención y/o ocupación de espacio público en la modalidad de construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones, que en su parte resolutive señala: RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desistida la solicitud de licencia de INTERVENCION DE ESPACIO PUBLICO en la modalidad de CONSTRUCCION, REHABILITACION, REPARACION, SUSTITUCION, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para adelantar las siguientes obras, en la carrera 24 con calle 18, así: Rotura de andén para la implantación de tubería Novafort D4 en una longitud de 3.63 metros, ancho promedio 0.30 metros, profundidad 0.60 metros. Rotura de calzada vehicular para la implantación de tubería novafort D 4, longitud 2.67 metros, ancho promedio 0.30 metros , profundidad 0.60 metros. Restitución de andenes y vías afectadas en el proceso constructivo. Cajas de inspección 0.60 por 0.60 metros en mampostería en ladrillo- tapa en concreto y acabado igual al existente. ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución se enviará a la Dirección de Espacio Publico para que realice los controles e Inspecciones correspondientes. ARTICULO TERCERO: La parte resolutive del presente acto administrativo se publicará en lugar visible de ésta Secretaría y en la página WEB de la Alcaldía Municipal, para conocimiento de terceros interesados. ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición. PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Dada en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010). (fdo) Arq. LIANA YELA GUERRERO. SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL. Proyectó. ALBA LUCY MARTINEZ MAYA (fdo) JEFE OFICINA JURIDICA.

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
JEFE OFICINA JURIDICA